EL ALCALDE Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

CERTIFICAN:

El Municipio de Santo Domingo de Antioquia, ha tenido obligaciones con las entidades o sistemas de:

- Aportes parafiscales, entendidos como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA.
- Seguridad social, entendida como los aportes a sistema de pensiones, salud y riesgos profesionales.

Que a la fecha el Municipio, Concejo municipal y personería se encuentra a paz y salvo de los últimos seis (6) meses sin obligaciones vencidas, ni pendientes por estos conceptos.

Dicha certificación se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Dado en Santo Domingo Antioquia, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025

.

FABIO IGNACIO MIRA VALENCIA
Alcalde

HADER DE JESUS VALENCIA VÁSQUEZ
Contador